



IES REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS

*CONCRECIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTO
E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020*

Índice general

1. Introducción	1
2. Procedimientos de Evaluación	3
3. Instrumentos de Evaluación	5
4. Criterios de Calificación	7

Capítulo 1

Introducción

La situación de excepcionalidad creada por la pandemia mundial que afecta también a nuestro país, conocida como Crisis del coronavirus, ha obligado a suspender la actividad lectiva de forma presencial. Atendiendo a las instrucciones dadas por la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, para continuar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma telemática y así garantizar el derecho a la evaluación de todo el alumnado, este Departamento ha reformulado los procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación para el tercer trimestre del curso 2019 – 2020.

Capítulo 2

Procedimientos de Evaluación

Análisis de las producciones del alumnado

Tareas ordinarias	Series de actividades <i>Resolución de ejercicios y problemas</i> en los que se valoran los conocimientos, algoritmos, recursos, lógica, sentido crítico. Es adecuada para incidir en el lo que sabe el alumnado. <i>Adecuada realización diaria de las actividades propuestas:</i> expresión, lógica, presentación y acabado.
Pruebas específicas	Diferentes pruebas que presenten cuestiones teóricas y prácticas. Se realizarán una o varias por evaluación. Constarán de actividades similares a las realizadas en la atención telemática. En ellas se valorará tanto el planteamiento como la solución del problema planteado. En este tipo de pruebas en las que se relacionan los contenidos y criterios de evaluación del curso, ofrecen la oportunidad al alumnado para evidenciar sus logros de aprendizaje.
Trabajos investigación	Se puede contribuir a la adquisición de las siguientes competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal. Nos proporcionará información sobre el aprendizaje de determinadas competencias que normalmente no pueden ser contrastados a través de una prueba. A su vez permitirán obtener información sobre otros aspectos como el interés por un tema, presentación del trabajo, cumplimiento del plazo de entrega, etc.

Observación sistemática de la actividad telemática (observación participante)

Comunicarse con el profesorado en todo momento con respeto.

Realizar todas las tareas en sus casas encomendadas por el profesor, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesorado correspondiente.

Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas, etc.

Capítulo 3

Instrumentos de Evaluación

Esta programación prevé la utilización de algunos de los siguientes instrumentos de evaluación

- Registro de observación (cuaderno del profesorado) de realización de actividades y presentaciones, desarrollo de las tareas e implicación en el trabajo realizado.
- Ejercicios y actividades telemáticas. Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Trabajos conjuntos con la calculadora o el ordenador.
- Textos escritos y presentaciones digitales.
- Pruebas escritas de resolución de problemas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje y el nivel de adquisición de las competencias clave.

Capítulo 4

Criterios de Calificación

Todas las notas de las pruebas escritas unidas a los datos obtenidos de los restantes instrumentos de evaluación, serán resumidas por el profesor en una calificación. En cada uno de los períodos evaluativos, el profesorado emitirá una calificación que será información para el alumnado y sus familias, para lo cual se establece una escala ponderada de los distintos instrumentos de evaluación utilizados, atendiendo al esquema que figura más adelante.

En la Segunda se realizó un examen será de repaso de la evaluación anterior, a partir de ahora Mejora-Recuperación, común para todo el alumnado del mismo nivel. Esta prueba escrita tenía carácter de recuperación para el alumnado con la anterior evaluación suspendida y para el alumnado con la evaluación aprobada, para que afiancen lo que saben y puedan subir su calificación. Esta prueba escrita pondera de la siguiente forma

- La calificación de la prueba de mejora-recuperación sustituirá la calificación de la evaluación anterior siempre que la mejore. Si la calificación es igual o superior a 5 puntos se habrán superados los estándares de aprendizaje programados para la evaluación anterior.
- Si la calificación de la prueba de Mejora-recuperación es inferior a la calificación emitida en la evaluación anterior, entonces esta prueba pasará a formar parte de las pruebas escritas para la evaluación siguiente.

Ante la especial situación en la que nos encontramos y, atendiendo a las instrucciones marcadas por la Consejería de Educación, este Departamento realizará las siguientes actuaciones para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores

- Elaboración de un material de apoyo para el alumnado.
- Elaboración de las actividades que sirvan para establecer la calificación de la recuperación de la Primera evaluación.
- Elaboración de las actividades que sirvan para establecer la calificación de la recuperación de la Segunda evaluación.
- Elaboración de las actividades que sirvan para establecer la calificación de la recuperación de la Primera y Segunda evaluaciones.

Para calificar la **Evaluación final**, se tendrán en cuenta las siguientes posibilidades

1. *El alumnado ha obtenido calificación positiva en la primera y segunda evaluaciones, pero no ha desarrollado de forma satisfactoria las tareas previstas por del Departamento de Matemáticas a lo largo del período lectivo no presencial.*

Se sumará el 40 % de la media de todos los exámenes realizados en el periodo de la Primera Evaluación (o la de su examen de Mejora-recuperación), el 40 % de la media de todos los exámenes de la Segunda Evaluación, el 10 % de su calificación de la Observación sistemática en el aula, el 5 % de lo obtenido por las tareas ordinarias y el 5 % de su calificación por trabajos de investigación.

2. *El alumnado ha obtenido calificación positiva en la primera y segunda evaluaciones, ha desarrollado de forma satisfactoria las tareas previstas por del Departamento de Matemáticas a lo largo del período lectivo no presencial.*

Se sumará el 40 % de la media de todos los exámenes realizados en el periodo de la Primera Evaluación (o la de su examen de Mejora-recuperación), el 40 % de la media de todos los exámenes de la Segunda Evaluación (o la su recuperación como se indicó antes), el 10 % de su calificación de la Observación sistemática, el 5 % de lo obtenido por las tareas ordinarias y el 5 % de su calificación por trabajos de investigación.

A esta calificación se añadirá un el 20 % de la media de todas las tareas (incluyendo la segunda recuperación, si ha lugar) realizados en el periodo lectivo no presencial.

El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 puntos deberá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	
<p>Observación sistemática del teletrabajo</p> <p>Actuar en todo momento con respeto. Realizar todas las tareas. Participar positiva y activamente.</p>	<p>Pueden presentar distintas formas en función de los intereses del profesorado. Escala de observación descriptiva o numérica.</p> <p>Cuaderno del profesorado</p>	10 %
<p>Análisis de las producciones del alumnado</p> <p>Tareas ordinarias</p>	<p>Escala de observación descriptiva o numérica. En función de los intereses del profesorado se proponen</p> <p>Registro de observación de las tareas telemáticas del alumnado. Actividades telemáticas específicas de resolución de problemas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje y el nivel de adquisición de las competencias clave. Ejercicios y actividades. Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico. Trabajos conjuntos con la calculadora o el ordenador.</p>	80 %
<p>Análisis de las producciones del alumnado</p> <p>Trabajo de investigación</p>	<p>Textos escritos y presentaciones digitales.</p>	10 %